



CLASIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA LIGA REGULAR  
DE INTERINSULAR PREFERENTE

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El pasado 22 de abril de 2024, mediante [circular nº 45](#) de la temporada 2023/24, se publicaron las clasificaciones provisionales de la competición de liga regular Interinsular Preferente, fijando el día 24 de abril del corriente a las 14:00 como fecha límite de presentación de reclamaciones.

SEGUNDO. - Así las cosas, tras haber finalizado el plazo de reclamaciones de la citada competición, este Juez Único de la Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife informa que no ha tenido entrada, en el plazo habilitado, reclamación alguna en relación con las clasificaciones provisionales.

Y por tanto,

RESUELVE

CUARTO. - Otorgar estado de definitivas a las clasificaciones de la liga regular de la competición Interinsular Preferente, con sus consecuencias clasificatorias, trasladadas a este Juez Único por el Departamento de Competiciones de la FIFT (ver Anexo RJUC/32-001).

QUINTO. - Dar traslado al departamento de competiciones para que proceda a la publicación del calendario de la fase de promoción de ascenso a Tercera Federación Masculina teniendo en consideración el cuadro de eliminatorias del apartado III del Anexo RJUC/32-001.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación antes del jueves día 25 de abril a las 23:59 horas (UN DÍA HÁBIL), para lo cual se deberá seguir el procedimiento habitual ([circular nº 9](#)) mediante el buzón [alegaciones@ftf.es](mailto:alegaciones@ftf.es). Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 110 en relación con el 97.5 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2024.





ANEXO RJUC-032-001

I. CLASIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA LIGA REGULAR DE LA  
COMPETICIÓN INTERINSULAR PREFERENTE

LIGA REGULAR INTERINSULAR PREFERENTE – GRUPO I									
Puesto	Nombre del Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Ptos	Coef.
1	U.D. LLANOS ARIDANE	28	21	5	2	59	25	68	2,429
2	C.D. VERA	28	18	7	3	43	18	61	2,179
3	S.D. TENISCA	28	17	5	6	55	20	56	2,000
4	U.D. LA PALMA	28	16	7	5	59	32	55	1,964
5	AT. TACORONTE	28	14	8	6	50	27	50	1,786
6	C.D. GUANCHA FORTUNIA	28	12	9	7	39	33	45	1,607
7	G. COMPOSTELANA PTO. CRUZ	28	12	5	11	39	35	41	1,464
8	U.D. FUENCALIENTE	28	12	4	12	35	43	40	1,429
9	C.D. SAUZAL SABATER	28	11	6	11	50	51	39	1,393
10	U.D. REALEJOS	28	10	0	18	43	64	30	1,071
11	U.D. ICODENSE	28	6	9	13	43	56	27	0,964
12	U.D. OROTAVA	28	7	3	18	30	49	24	0,857
13	C.D. UNION TEJINA	28	5	6	17	16	44	21	0,750
14	C.D. PORTEZUELO TEGUESTE	28	5	3	20	27	53	18	0,643
15	E.M.F. MATANZA	28	2	7	19	25	63	13	0,464



LIGA REGULAR INTERINSULAR PREFERENTE – GRUPO II									
Puesto	Nombre del Equipo	J	G	E	P	GF	GC	Ptos	Coef.
1	C.D. SAN MIGUEL	28	21	4	3	68	28	67	2,393
2	C.D. TENERIFE C	28	19	7	2	63	22	64	2,286
3	AT. U. GUIMAR	28	18	7	3	58	21	61	2,179
4	C.D. LAGUNA	28	15	8	5	57	32	53	1,893
5	C.D. AGUILAS	28	13	7	8	50	34	46	1,643
6	U.D. LAS ZOCAS	28	11	10	7	42	32	43	1,536
7	C.D. I'GARA C.B.	28	12	5	11	39	42	41	1,464
8	C.D. SAN LORENZO CONST.	28	9	10	9	45	41	37	1,321
9	C.D. MARINO B	28	10	5	13	47	44	35	1,250
10	C.D. BAHIA SANTIAGO	28	8	9	11	45	48	33	1,179
11	JVT. LAGUNA	28	8	4	16	43	60	28	1,000
12	U.D. GUARGACHO	28	8	4	16	35	59	28	1,000
13	AT. SAN JUAN	28	5	3	20	37	66	18	0,643
14	A.D. CHINCANAYRO	28	4	5	19	24	82	17	0,607
15	C.D. FURIA ARONA	28	3	4	21	31	73	13	0,464

II. EQUIPOS DESCENDIDOS DE INTERINSULAR PREFERENTE A PRIMERA DIVISION REGIONAL.

Equipos descendidos a Primera División Regional	
Grupo I	UD Icodense
Grupo I	UD Orotava
Grupo I	UD Unión Tejina
Grupo I	CD Portezuelo Tegueste
Grupo I	EMF Matanza
Grupo II	Juventud Laguna
Grupo II	UD Guargacho
Grupo II	Atlético San Juan
Grupo II	AD Chincanayro
Grupo II	CD Furia Arona



III. EQUIPOS CLASIFICADOS PARA LA FASE PROMOCIÓN DE ASCENSO A  
TERCERA FEDERACIÓN MASCULINA

Equipos Participantes en la Fase de Promoción de Ascenso a Tercera Federación Masculina			
DENOMINACIÓN	EQUIPO	GRUPO	COEFICIENTE
Primer Clasificado (campeón) Grupo I	UD Llanos de Aridane	I	2,429
Primer Clasificado (campeón) Grupo II	CD San Miguel	II	2,393
Segundo Clasificado Grupo II	CD Tenerife /C	II	2,286
Segundo Clasificado Grupo I	CD Vera	I	2,179
Tercer Clasificado Grupo II	Atlético Unión Güímar	II	2,179
Tercer Clasificado Grupo I	SD Tenisca	I	2,000
Cuarto Clasificado Grupo I	UD La Palma	I	1,964
Cuarto Clasificado Grupo II	CD Laguna	II	1,893

SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente publicación han de resolverse siempre de conformidad a lo dispuesto en la vigente reglamentación de la Federación Canaria de Fútbol.

Igualmente, lo dispuesto en la presente resolución y anexo, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causa de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la FIFT la determinación de su alcance con el objeto de garantizar el buen fin de la competición. Así como, incluso, de ser necesario, la adopción de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición de la FIFT.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2024

Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva

Comisión de Fútbol Aficionado

Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la FIFT